

## VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Santa María de la Paz, Zacatecas, siendo las 18:12 horas (seis de la tarde con doce minutos) del viernes 22 de septiembre del 2023, reunidos en el interior del Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, sitio en calle Zacatecas, número 1, los CC., Mtro. José Manuel González Dorado, Presidente Municipal, Leticia Carrero Ramos, Síndico Municipal y Regidores integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021 - 2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura, modificación y aprobación del orden del día.
6. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Junio 2023 (área de Obras Públicas).
7. Solicitud para permiso de licorería en calle Santuario #16
8. Solicitud para permiso de venta de alcohol en alta graduación en minisúper por Calle Lázaro Cárdenas en Colonia Nueva Santa María.
9. Propuesta para trámites del Grupo de Danza y Canto del Instituto de Cultura del Municipio.
10. Ratificación de Directores.
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la sesión.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

Mtro. José Manuel González Dorado Presidente municipal	PRESENTE
C. Leticia Carrero Ramos Síndico Municipal	PRESENTE
C. Armando Gutiérrez Rivera Regidor	PRESENTE
C. Sandra Núñez Soria Regidora	PRESENTE
C. Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes Regidor	PRESENTE
C. María Guadalupe Campos Carrillo Regidora	PRESENTE
L. E José Fructuoso Villegas Regidor	AUSENTE
C. Sandra Marín Robles Regidora	PRESENTE
C. Elena Ortiz Castañeda Regidora	PRESENTE



ACTA DE CABILDO  
VIGÉSIMA QUINTA (25) SESIÓN ORDINARIA  
22 de Septiembre del 2023

**2.- VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.** - Una vez concluido el pase de lista, la Lic. Brenda Marlene Castro Ramírez, Secretaria de Gobierno Municipal, manifestó: “**existe quórum legal para sesionar, al C. presidente Municipal**”.

**3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.** - Una vez determinada la existencia legal del quórum, El C. Mtro. José Manuel González Dorado, presidente Municipal Constitucional, invita a ponerse a los presentes de pie, declara que siendo las 18:12 (seis de la tarde con doce minutos) queda instalada la asamblea y se procede al desahogo del siguiente punto.

**4.- NOMBRAR MODERADOR.** – Por acuerdo y siguiendo el orden, en esta ocasión le corresponde a la C. Sandra Núñez Soria como moderadora de la Asamblea, para llevar a cabo el desahogo del orden del día.

**5.- LECTURA, APROBACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** - Se da lectura al orden del día y se realizan las siguientes modificaciones siguientes:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Verificación y declaración legal del quórum.
3. Instalación legal de la asamblea.
4. Nombrar Moderador.
5. Lectura, modificación y aprobación del orden del día.
6. Aprobación del Acta anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo.
7. Lectura y aprobación del Informe Físico Financiero del mes de Junio 2023 (área de Obras Públicas).
8. Solicitud para permiso de licorería en calle Santuario #16
9. Solicitud para permiso de venta de alcohol en alta graduación en minisúper por Calle Lázaro Cárdenas en Colonia Nueva Santa María.
10. Propuesta para trámites del Grupo de Danza y Canto del Instituto de Cultura del Municipio.
11. Ratificación de Directores.
12. Asuntos Generales
  - a) Situación de Equinos muertos
  - b) Permiso de periodo vacacional del Presidente Municipal
  - c) Situación de quejas de la ciudadanía.
13. Clausura de la sesión.

----- Se somete a votación y es aprobado por UNANIMIDAD.

**6.- APROBACIÓN DE LA ACTA ANTERIOR CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.** - Después de revisada el acta correspondiente a la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo y al no haber ninguna observación para comentar-----  
----- Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

**7.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME FÍSICO FINANCIERO DEL MES DE JUNIO 2023 (ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS.)** La C. Genoveva Pineda Vera directora de Obras Públicas ingresa a la sesión para dar a conocer lo correspondiente al Informe Físico Financiero del mes de Junio 2023, a lo largo de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA QUINTA (25) SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de Septiembre del 2023**

la exposición se esclarecen las dudas que surgen sobre la marcha y se somete a votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

MUNICIPIO DE SANTA MARIA DE LA PAZ, ZACATECAS  
INFORME FINANCIERO DE OBRAS PUBLICAS DEL MES DE JUNIO DE 2023

EGRESOS		SERVICIOS		MANTENIMIENTOS	
301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 53,257.30	301001 GASTOS ADMINISTRATIVOS		305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	
304001 AGUA POTABLE	\$ 31,238.38	REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 38,158.20	REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,259.70
304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$ 16,950.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 6,511.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,100.10
304003 ALUMBRADO PUBLICO	\$ 30,008.85	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,088.10	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
304004 LIMPIA Y RECOLECCION	\$ 97,765.75	304001 AGUA POTABLE		305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	
304006 PANTECONES	\$ 13,358.80	REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 11,080.68	REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 12,446.40
304007 RASTRO	\$ 20,314.61	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 7,206.25	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -
304008 CALLES	\$ 25,322.58	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 12,231.81	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,294.50
304009 PARQUES Y JARDINES	\$ 18,447.68	304002 DRENAJE Y ALCANTARILLADO		305004 MANTENIMIENTO DE CAMINOS	
305001 MANTENIMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS	\$ 14,359.80	REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 12,446.40	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 6,285.25
305003 MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ 14,740.90	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,308.50	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -
305004 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 6,285.25	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2,775.10	305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	
305005 MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS	\$ 17,232.47	304003 ALUMBRADO PUBLICO		REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 12,446.40
305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ 9,800.00	REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 7,877.30	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 342.75
307001 INSTALACION DE TRANSFORMADOR SAMINARIL	\$ 9,800.00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,600.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,443.32
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 431.55	305007 MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	\$ 9,800.00
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 309,881.77</b>	305008 LIMPIA Y RECOLECCION		307001 INSTALACION DE TRANSFORMADOR SAMINARIL	
		REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 22,536.50		
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 25,464.75	<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 62,418.42</b>
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 9,784.50		
		304006 PANTECONES			
		REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,288.30		
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ -		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -		
		304007 RASTRO			
		REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 15,669.60		
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,000.00		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 645.01		
		304008 CALLES			
		REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 13,737.60		
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 7,358.00		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,126.96		
		304009 PARQUES Y JARDINES			
		REMUNERACIONES AL PERSONAL Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 18,738.50		
		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 3,199.00		
		SERVICIOS GENERALES	\$ -		
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,529.58		
		<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 246,603.35</b>		

ELABORÓ:  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**8.- SOLICITUD DE PERMISO DE LICORERÍA EN CALLE SANTUARIO #16.-** El Mtro. José Manuel comenta que llegaron dos solicitudes de diferentes personas para permiso para licorería o venta de alcohol de alta graduación, se propone abordar ambos puntos y votarlos por separado, - - - - -

- - - - - El Edil menciona que las personas que solicitan el permiso han realizado el procedimiento desde hace aproximadamente cuatro o cinco meses, mismo que consiste en acudir a Secretaría de Finanzas, llevar documentación y hacer algunos pagos, el proceso para hacer llegar la solicitud al Cabildo es que deben tener una validación de Secretaría de Finanzas del área de Alcoholes o un visto bueno, a pesar de tener el documento el Cabildo es el que autoriza el permiso en su momento, la primer solicitud es en la Colonia Nueva Santa María en una bodega que se encuentra en construcción misma que será un minisúper y que haya venta de botellas de vino a nombre del señor Roberto Becerra Rosales y la segunda solicitud es a nombre de la señora Socorro Sandoval Corté sella pretende poner un establecimiento de licorería en lo que es la cochera de su vivienda cruzando el puente azul, hace énfasis en comentar que en las licorerías está prohibido el consumo dentro del espacio, cada uno de estos establecimientos generaría un ingreso al Municipio. - - - - -

- - - - - El regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes pregunta si las dos personas cuentan con su documentación completa - - - - -

- - - - - El presidente comenta que sí y que en el caso de la Calle Santuario es Giro exclusivo de venta de Licorería de la señora Socorro Sandoval Cortés y el caso de Giro exclusivo de venta Minisúper el cual se ubica con bebida de alcohol de alta graduación del señor Roberto Becerra, se debe considerar que los permisos que solicitan son vitalicios, es decir, de por vida, una vez autorizados y se pueden heredar - - - - -

- - - - - Se considera la información presentada y se valora el permiso por la cantidad de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N), después de analizar las dudas y observaciones se procede a someter a votación la autorización para permiso de la Licorería a nombre de la señora Socorro Sandoval Cortés en Calle Santuario #16 y se aprueba por UNANIMIDAD.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the page.]*



ACTA DE CABILDO  
VIGÉSIMA QUINTA (25) SESIÓN ORDINARIA  
22 de Septiembre del 2023

**9.- SOLICITUD PARA PERMISO DE VENTA DE ALCOHOL EN ALTA GRADUACIÓN EN MINISÚPER POR CALLE LÁZARO CÁRDENAS EN COLONIA NUEVA SANTA MARÍA.-** Continuando con el orden del día y una vez abordado el punto #8 en el anterior punto #7 y explicada la situación, -----

----- Se somete a votación la solicitud para permiso de venta de alcohol en alta graduación en minisúper por la calle Lázaro Cárdenas en la Colonia Nueva Santa María a nombre del C. Roberto Becerra y se aprueba por UNANIMIDAD.

**10.- PROPUESTA PARA TRÁMITES DEL GRUPO DE DANZA Y CANTO DEL INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO.-** Presidente Municipal hace uso de

la voz y comenta que con la intención de motivar de incentivar a los jóvenes que se encuentran activos en los grupos de danza, canto y música del Instituto de Cultura, ya que por parte de algunos Clubes existe la intención de invitar a los jóvenes adolescentes y adultos mayores a que se presentaran en Estados Unidos, se pudiera iniciar el trámite y avanzar lo que sea posible, la propuesta es apoyarlos con un porcentaje del costo de los pasaportes, a los participantes implicaría realizar el pago de su pasaporte y en su momento el derecho a visa que son de un aproximado de \$3,060.00 (tres mil sesenta pesos 00/100 M.N), ya se cuenta con las CURP de los integrantes de los grupos para iniciar a sacar las citas a quienes les haga falta el pasaporte y cuando se tengan completos Secretaría del Zacatecano Migrante apoyará con la programación para los trámites que se requieran y de esa manera no contratar a una persona externa que cobraría honorarios, los acompañantes adultos del grupo realizarían su trámite en lo particular y el apoyo sería únicamente para los participantes integrantes de los grupos de canto y danza. -----

----- La regidora Sandra Núñez Soria pregunta a los integrantes si hay alguna cantidad para proponer o si existe alguna duda -----

----- -La Regidora Sandra Marín Robles pregunta sobre la cantidad de adultos responsables que hay en el grupo o si existe algún límite -----

----- El presidente Municipal menciona que no hay un límite como tal, únicamente que acudan personas responsables -----

----- El Regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes hace uso de la voz y expresa que sería muy bueno que un grupo de Santa María de la Paz pueda presentar algo en Estados Unidos y tengan la oportunidad de que les autoricen su visa, en ese sentido tendrían que trabajar más arduamente para llevar algo de calidad para su presentación en cualquiera de los Clubes que los inviten y les dejen una marca muy significativa de Casa de Cultura, si de eso se trata la intención -----

----- Se consideran diferentes líneas de trabajo para continuar con el proyecto que se tiene, se da a conocer que son 17 participantes en total tanto de danza como de canto, se proponen diferentes cantidades y el Regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes propone que se aprueben inicialmente la cantidad de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N) para el trámite del pasaporte y posterior análisis considerar una cantidad para el trámite de visa -----

----- El Presidente comenta que inicialmente se contemplaba que habitantes y paisanos que radican en Estados Unidos apoyaran con el traslado de las personas, se espera que en lo posterior puedan aportar su granito de arena para el mismo tema, por lo cual las propuestas son apoyar con \$800.00 pesos para el trámite de pasaporte o la segunda propuesta \$1,800.00 pesos para trámite de



ACTA DE CABILDO  
VIGÉSIMA QUINTA (25) SESIÓN ORDINARIA  
22 de Septiembre del 2023

pasaporte y visa es aportar algún porcentaje para los trámites . - - - - -  
- - - - - Se somete a votación la propuesta para trámites del grupo de danza y canto del Instituto de Cultura del Municipio, para apoyarlos con \$800.00 pesos para el trámite de pasaporte y \$1,000 pesos para el derecho a visa, se aprueba por UNANIMIDAD.

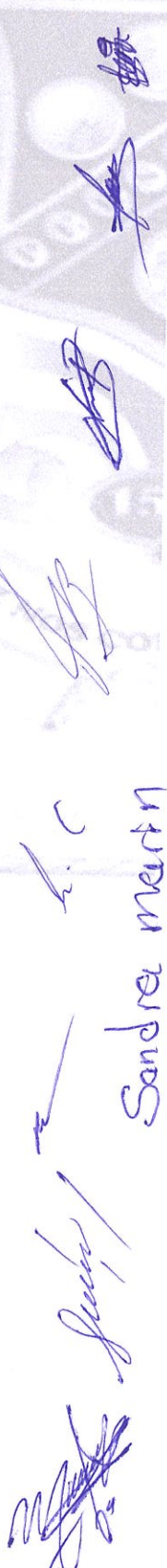
**11.- RATIFICACIÓN DE DIRECTORES.-** El Presidente Municipal comenta que se requiere de la ratificación de las diferentes direcciones como cada 5 meses para renovar su nombramiento agrega que estaba pendiente el tema de la Directora de DIF Municipal, se platicó con ella y una vez que ella expresó que si había la oportunidad podría seguir apoyando por lo cual ella continuaría hasta el término de la administración si así se decide y menciona que para considerar si hay alguna observación que hacer para algún compañero nombrando de uno por uno o en lo general hacer alguna recomendación en el sentido de mejorar la atención a la ciudadanía o la operatividad de la presidencia, - - - - -  
- - - - - El Regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes menciona que considera que se puede ratificar a todos ya que conocen la manera de trabajar de todos y no tiene ninguna observación de su parte como tal. - - - - -  
- - - - - El Presidente comenta que independientemente si se ha tenido algún tipo de discusión, que en los últimos meses ya no ha sido así, todos hacen su trabajo y todos cometemos errores, pero hacen su chamba se involucran en temas inclusive los regidores, son muy participativos. - - - - -  
- - - - - Se somete a votación la Ratificación de diferentes directores, realizando la votación de manera general, la moderadora agrega que quien esté a favor que continúen los directores que se tienen de encargados de cada área y que se le ratifique su contrato por 5 meses, se aprueba por UNANIMIDAD.

**12.- ASUNTOS GENERALES.-**

**A) Situación de Equinos muertos.-** El Presidente comenta que hay una situación que a su parecer necesita de una sanción económica debido a que hace 5 meses una persona dejó un caballo fallecido sin importar los olores que desprenden después de tiempo, personal de obras públicas se dio a la tarea de echarle cal, ya que se encontraba dentro de la mancha urbana, como antecedente. Agrega que el día de ayer de nueva cuenta los vecinos reportaron en el mismo lugar la muerte de un potrillo, y que el dueño ya estaba enterado de la situación pero no hace nada, compañeros de Seguridad Pública acudieron al lugar pero ya no podían mover al animal, se giró un oficio por parte de Sindicatura para que le echara cal y con una llamada de atención, cumplió con esta llamada de atención; reitera que esta es una omisión y es un tema de salud pública, y el responsable es el Parras, se tuvo un acercamiento con el señor y el edil le hizo hincapié que era la segunda vez, por lo anterior pregunta a los integrantes del Cabildo sugerencias para resolver la problemática o para la próxima vez se da una multa, o si se le genera una multa por haberse repetido el caso. - - - - -

- - - - - El Regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes menciona que en esta ocasión sería notificarle que la próxima vez habrá una sanción. - - - - -

- - - - - La Regidora Sandra Marín Robles comenta si el



h.c  
Sandra marín



**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA QUINTA (25) SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de Septiembre del 2023**

caso no se puede pasar a Salubridad -----  
-----Pero el presidente comenta que por temas de tiempo  
Salubridad llegaría muy tarde para atender la problemática. -----  
----- La Síndico Municipal hace uso de la voz y  
menciona que los policías expresaron que estaba muy complicado para  
encontrar al animal dentro de la maleza del lugar, -----  
----- Dentro de las aportaciones se agrega que  
también se han presentado situaciones en la vía pública o en carretera que  
se encuentran los animales de esta persona sueltos y sin supervisión, lo  
que podría provocar un accidente de mayor magnitud, por lo cual se  
contempla que si vuelve a pasar considerar la multa considerando el  
fundamento legal ----- Se agota el Punto.

**B) Permiso de periodo vacacional de Presidente Municipal.-** Referente a la  
solicitud del permiso que se autorizó para el periodo vacacional en la sesión  
de Cabildo pasada se hace de conocimiento que las fechas se modificaron  
para gozarse a partir del 05 al 17 de octubre para presentarse a laborar el  
día 19 de octubre. ----- Se agota el Punto Informativo

**C) Situación de quejas de la ciudadanía.-** El Regidor Armando Gutiérrez  
Rivera comenta que varias personas se acercaron a mencionar la  
problemática de algunos establecimientos que se encontraban abiertos  
después de la una de la madrugada y tienen permiso para venta de alcohol,  
en específico de la Tarima y otro establecimiento más, -----  
----- El Presidente menciona que algunas personas han reportado el  
incidente de la Tarima, por lo cual ha recurrido al trabajo del Director de  
Seguridad para que exponga el tema y las quejas que se tienen del  
establecimiento, se les llamó la atención inclusive para que no se quedaran  
haciendo desorden dentro del establecimiento, y han disminuido los  
reportes, en días anteriores también hubo una situación en la calle 5 de  
mayo en donde se tuvieron algunas quejas, los policías acudieron al  
llamado y contaban con un permiso hasta las 2:00 am en la cantina, pero el  
tema es que los encargados se ponen al tú por tú con los policías en lugar  
de llegar a mediar la situación. -----

- - - El Regidor Jaime Guadalupe Bañuelos Cervantes expone el  
argumento que las personas pudieran dar al momento de la situación, es  
que el establecimiento de la cantina es un lugar de tolerancia en el que las  
personas pueden consumir alcohol, para evitar disturbios en la vía pública,  
pero en el tema del orden público sino se respeta, Seguridad Pública puede  
intervenir -----

- El Edil menciona que las quejas vienen del establecimiento en mención y  
de la cantina por la calle 5 de mayo, en dado caso de que Seguridad  
Pública note que se vuelven a repetir las situaciones sería considerar pedir  
el permiso para realizar alguna modificación, para que sea una  
consecuencia a los actos y del desorden público -----  
----- Se agota el punto informativo. -----

**13.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - No habiendo otro asunto que tratar, se levanta  
la presente una vez leída y firmada por los asistentes. Se declara concluida la  
presente Sesión Ordinaria siendo las 19:47 p.m. (siete de la noche con cuarenta y



**ACTA DE CABILDO**  
**VIGÉSIMA QUINTA (25) SESIÓN ORDINARIA**  
**22 de Septiembre del 2023**

siete minutos del mismo día) reunidos en el Salón del Cabildo de la Presidencia Municipal. -----

----- Damos fe.



*[Signature]*  
**MTRO. JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ**  
**DORADO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



*Leticia Carrero*  
**C. LETICIA CARRERO RAMOS**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**



*[Signature]*  
**DE GOB MPAL**  
**SANTA MARIA**  
**DE LA PAZ, ZAC.**

**LIC. PEDG. BRENDA MARLENE CASTRO RAMÍREZ**  
**SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

*[Signature]*  
**C. ARMANDO GUTIÉRREZ RIVERA**

*[Signature]*  
**C. SANDRA NÚÑEZ SORIA**

*[Signature]*  
**C. JAIME GUADALUPE BAÑUELOS**  
**CERVANTES**

*[Signature]*  
**C. MARÍA GUADALUPE CAMPOS**  
**CARRILLO**

*[Signature]*  
**L.E. JOSÉ FRUCTUOSO VILLEGAS**  
**GÓMEZ**

*Sandra Marín R*  
**C. SANDRA MARÍN ROBLES**

*[Signature]*  
**C. ELENA ORTIZ CASTAÑEDA**